



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 13 de febrero de 2026 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como como Analista SS.II, Grupo profesional A, Nivel Salarial A2, Área de actividad: Informática, y Especialidad: Soporte Apoyo a la Docencia, Puesto de Trabajo, Centros y Aulas Informáticas, convocada por resolución de 17 de octubre de 2025.

Celebrado el día 27 de enero de 2026 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Analista SS.II, Grupo profesional A, Nivel Salarial A2, Área de actividad: Informática, y Especialidad: Soporte Apoyo a la Docencia, Puesto de Trabajo, Centros y Aulas Informáticas, convocada por resolución de 17 de octubre de 2025, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero-. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas en tiempo y forma. Se anulan las preguntas 13 y 22 de la prueba, entrando en su lugar las dos primeras preguntas de reserva: la 61 y la 62.

Segundo-. Publicar las nuevas plantillas de respuestas de la prueba.

Tercero-. Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, y que se adjunta en esta resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
D. Juan Carlos Herráiz Regidor
(Nombrado por Resolución del 9 de enero de 2026)

Código Seguro De Verificación	495A-3345-6252P7162-4458	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Herraiz Regidor - Director de Gobierno T.i.	Firmado	13/02/2026 11:39:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=495A-3345-6252P7162-4458		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR FUNCIONES DE IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA COMO A2 ANALISTA SS.II SOPORTE APOYO A LA DOCENCIA, PUESTO DE TRABAJO, CENTROS Y AULAS INFORMÁTICAS (RESOLUCIÓN 17/10/2025)

SISTEMA DE ACCESO: Promoción Interna

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (max. 70 ptos)
1	***6598**	SANCHEZ RAMOS, JESUS	29,00	50,75
2	***3157**	CASTAÑEDA DOMINGUEZ, RAUL	24,00	42,00

Código Seguro De Verificación	495A-3345-6252P7162-4458	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Herraiz Regidor - Director de Gobierno T.i.	Firmado	13/02/2026 11:39:46
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=495A-3345-6252P7162-4458		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

